

Fecha 30.10.2016	Sección Revista	Página 43
----------------------------	---------------------------	---------------------

LEGISLATIVAS

Paquete económico

Sin contratiempos, y luego de poco más de cuatro horas, los senadores avalaron las propuestas de la Cámara de Diputados que integran la Ley de Ingresos y el paquete fiscal para 2017, donde se espera recaudar poco más de cuatro billones de pesos. Entre las medidas aprobadas en el paquete fiscal, con el fin de incentivar el uso de medios alternativos de transporte como son las bicicletas convencionales y eléctricas, así como las motocicletas eléctricas, se aprobó permitir la deducibilidad del gasto por su adquisición en la Ley del ISR a 25% en el ejercicio. En este sentido, el senador panista Jorge Luis Lavalle Maury apuntó que "en esta ocasión el paquete económico está dentro de la realidad que vive el país. Nos sumamos en solidaridad para que a México le vaya bien, poniendo sobre la línea que seremos vigilantes y cuidadosos de que el gobierno gaste bien y ello se refleje a favor de las familias mexicanas".

Doble remolque

En el marco del foro *Pesos y dimensiones de las configuraciones vehiculares que transitan en las vías federales de comunicación*, donde se debatió sobre una posible regulación o prohibición definitiva de los transportes de carga de doble remolque, el senador Javier Lozano Alarcón indicó que existe un problema serio de normatividad en el transporte, porque es insuficiente o equivocada. Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expresó que hay también problemas de supervisión, vigilancia, verificación y sanción, donde las leyes no son las que afectan sino su incumplimiento. En este sentido, el legislador panista se comprometió a convocar para que en este periodo de sesiones se dictaminen las tres iniciativas que se han presentado sobre el tema en el Senado de la República. "Vamos a tomar las decisiones que se le ganen que tomar, por encima de los intereses, que son muchos", finalizó.

Conservación

Hoy por lo menos dos mil 600 especies de flora y fauna que habitan en el territorio nacional se encuentran bajo una categoría de riesgo debido a la actividad humana. Además, se han perdido 23 millones de hectáreas de selvas, doce millones de hectáreas de bosques y cinco millones de hectáreas de matorrales, dio a conocer la senadora ecologista **Ninfa Salinas Sada**, quien propuso por ello crear la nueva Ley General de Biodiversidad. Señaló que es el instrumento normativo pendiente en nuestro marco legal ambiental más importante, mientras que países como Costa Rica, Noruega, Japón y Sudáfrica ya cuentan con una ley en la materia. La también presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la cámara alta indicó que "la pérdida de biodiversidad y de los servicios que nos provee se traduce en pérdida económica. Tenemos que entender que el aprovechamiento sustentable de capital natural se traduce en desarrollo económico y social para nuestro país".



Impulso a la cultura

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó la miscelánea fiscal, el presidente de la Comisión de Cultura, Santiago Taboada, celebró que se pudiera modificar el proyecto original para incluir un estímulo fiscal por 100 millones de pesos para el desarrollo cultural del país. "Ha sido un éxito rotundo... El sector cultural reclamaba que la oportunidad de un estímulo fiscal no fuera exclusiva del cine y el teatro", señaló en tribuna, al afirmar que este abonará ampliamente al desarrollo de la cultura en México. Este estímulo fiscal es un logro en el paquete de ingresos promovido por los diputados.

